



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 64
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL LUNES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

—

**CAPITULO I. ASISTENCIA. --
MIEMBROS PRESENTES:**

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Manrique Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas.

--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, Jose Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. —

ALCALDE: Alfredo Córdoba Soro. -

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Anadis Huertas Méndez, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Amalia Salas Porras. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

---No---

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA. –

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la agenda. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ORACIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
5. FIRMA DEL ACTA N° 60 DEL 2016.
6. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
8. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.
9. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, A PARTIR DE LAS 03:30 P.M. EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

Temas a tratar:

- Construcción de nuevo CAIS Santa Rosa de Pocosol, trámite traspaso CCSS.
10. ATENCIÓN AL FUNCIONARIO MUNICIPAL WALTER HERNANDEZ GOMÉZ.
Asunto: Temas de aspectos administrativos de los Festivales Navideños en los Distritos.
 11. ATENCIÓN REPRESENTANTES DE ARENAL CAMARA DE TURISMO Y COMERCIO, AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA NORTE Y DELEGADOS DE TERMATALIA EN COSTA RICA.
Asunto: Esfuerzos realizados para posicionar al Distrito de La Fortuna como Capital Termal Centroamericana. -
 12. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION INFORME DE CORRESPONDENCIA.
 13. ASUNTOS DEL ALCALDE.
 14. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.
 15. INFORMES DE COMISION.
 16. MOCIONES.

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La Síndica de Florencia Xinia Gamboa Santamaría, dirige una oración al Padre Creador. -

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La Secretaría del Concejo Municipal informa que no tiene actas para presentar, que las mismas se verán en la próxima Sesión Municipal. -

CAPITULO V. FIRMA DEL ACTA N° 60 DEL 2016.

ARTÍCULO No. 03. Firma del Acta No. 60 del 2016. --

El Presidente Municipal procede a firmar el acta No. 60-2016, debidamente foliada.

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

No se presentaron solicitudes de aprobación de permisos provisionales de licor.

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO No. 04. Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. --

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

ESCUELA MONTELIMAR-MONTERREY

- Henry Arturo Calvo Brenes.....Cédula.....2-493-356
- Saul Mejías Retana.....5-189-313
- Fabián Vinicio Calvo Pérez.....2-608-679
- Ronny Mauricio Calvo Brenes.....2-533-199
- Marjorie Muñoz Berrocal.....2-486-015

ESCUELA EL JARDÍN-PITAL

- Zenelia Silva Aguilar.....Cédula.....155807938520
- José Alberto Jiménez Salazar.....1-351-461
- Lidia María Hernández Alvarado.....2-555-299
- Elia Mirieth Campos Vargas.....2-575-193
- Lilliana Rodríguez Urbina.....2-555-282

ESCUELA CERRO BLANCO-PITAL

- Judith Rosales Cordero.....Cédula.....2-345-537
- Alfredo Gómez Vargas.....2-317-207
- Georgina Rivera Méndez.....1-383-390
- Carlos Monterrey González.....155802210205
- Alia Carolina Pérez Valerio.....2-613-673

ESCUELA SANTA LUCIA-POCOSOL

- Cinthia Marcela Villalobos Alpízar.....Cédula.....2-734-935

ESCUELA LAS DELICIAS DE JICARITO-VENADO

- Verónica Rodríguez Rodríguez.....Cédula.....2-566-263
- Ruth Mary Vargas Villalobos.....2-530-928
- Evelyn Guiselle Segura Villalobos.....2-606-012
- Dora Anchía Arias.....2-526-139
- Gloriana Zumbado Prendas.....2-651-858

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO VIII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. -

ARTÍCULO No. 05. Juramentación de miembros de Comités de Caminos y Juntas Administrativas y de Educación. --

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA CERRO BLANCO-PITAL

- Judith Rosales Cordero.....Cédula.....2-345-537
- Alfredo Gómez Vargas.....2-317-207
- Georgina Rivera Méndez.....1-383-390
- Carlos Monterrey González.....155802210205
- Alia Carolina Pérez Valerio.....2-613-673

ESCUELA EL JARDÍN-PITAL

- Zenelia Silva Aguilar.....Cédula.....155807938520
- José Alberto Jiménez Salazar.....1-351-461
- Lidia María Hernández Alvarado.....2-555-299
- Elia Mirieth Campos Vargas.....2-575-193
- Lilliana Rodríguez Urbina.....2-555-282

ESCUELA MONTELIMAR-MONTERREY

- Henry Arturo Calvo Brenes.....Cédula.....2-493-356
- Saul Mejías Retana.....5-189-313
- Fabián Vinicio Calvo Pérez.....2-608-679
- Ronny Mauricio Calvo Brenes.....2-533-199
- Marjorie Muñoz Berrocal.....2-486-015

ESCUELA SANTA FÉ-AGUAS ZARCAS

- Ismael José Cano Aguilar..... Cédula.....155814584931

ESCUELA LAS CRUCITAS –CUTRIS

- Sonia Arrieta Alfaro.....Cédula.....2-347-061
- Luisa Ines Cambronero Méndez.....2-396-756
- Wilberth Vega Sánchez.....2-613-695
- Erick José Quirós Aragón.....2-758-136
- Sayra Zenelia Romero.....155824139007

ESCUELA EL CONCHO –POCOSOL

- Norma del Socorro Rivera Cordoncillo.....Cédula.....155811491316
- Jorge Eduardo Muñoz Arce.....4-117-013
- Wendy Yesenia Soto Alvarado.....7-134-761
- Eugenio Parra Godínez.....6-191-432
- Josefa Sánchez Urbina.....155804495106

COLEGIO SAN FRANCISCO-PALMERA

- Inés Solano Cepeda.....Cédula.....2-512-795

ESCUELA LAS DELICIAS DE JICARITO-VENADO

- Verónica Rodríguez Rodríguez.....Cédula.....2-566-263
- Ruth Mary Vargas Villalobos.....2-530-928
- Evelyn Guiselle Segura Villalobos.....2-606-012
- Dora Anchía Arias.....-2-526-139
- Gloriana Zumbado Prendas.....--2-651-858

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO CALLE GÓMEZ, BUENOS AIRES DE VENECIA RUTA 2-10-733

Victor Manuel Villalobos Alfaro.....Ced....2-345-860.....Tel....8659-6884
María Yanory Rodríguez Quirós.....2-517-781.....8789-1758
Lisbeth Gómez Porras.....2-592-976.....8778-2693
Maximiliano Alvarado Brenes.....2-528-568.....8884-4320
Walter Enrique Gómez Vega.....2-455-019.....8501-2470

CAPITULO IX. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO No. 06. Convocatoria Sesión Extraordinaria. --

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, procede a someter a votación la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a celebrarse el jueves 10 de noviembre del 2016, a partir de las 03:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, con el siguiente orden del día:

- Construcción de nuevo CAIS Santa Rosa de Pocosal, trámite traspaso Caja Costarricense Seguro Social.

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el jueves 10 de noviembre del año en curso, a partir de las 03:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, con el siguiente orden del día:

- Construcción de nuevo CAIS Santa Rosa de Pocosal, trámite traspaso Caja Costarricense Seguro Social.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de orden a fin de que se apruebe y se someta a votación ya que en la Sesión del jueves 20 de octubre del año en curso no se hizo el traslado del oficio que emitió la Contraloría referente al caso de la Plaza de Deportes de Florencia, a fin de la comisión lo analice.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. -**

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que el jueves anterior se tenía que solicitar quien iba a realizar el análisis del tema de la Plaza de Florencia durante un mes, que fue el tiempo que se solicitó, pero no se puso en el acuerdo. En este caso sería acordar enviar el oficio de la Contraloría a la Comisión de Asuntos Jurídicos y adicionalmente que se traslade los 70 folios que habla el pronunciamiento de la Contraloría que venía en sobre sellado, para poder hacer el análisis.

Nota: Al ser las 15:45 horas el Regidor Luis Ramón Carranza se retira de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Abigail Barquero. -

ARTÍCULO No. 07. Traslado del Oficio emitido por la Contraloría General de la República referente al caso de la Plaza de Deportes de Florencia, a la Comisión Municipal de Jurídicos.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, procede a someter a votación la propuesta del Regidor Nelson Ugalde, de trasladar la documentación emitida por la Contraloría General de la República a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis, el oficio DFOE-DI-1775 y adicionalmente los 70 folios que vienen en sobre sellado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO X. ATENCIÓN AL FUNCIONARIO MUNICIPAL WALTER
HERNANDEZ GOMÉZ.**

ARTÍCULO No. 08. Atención al señor Walter Hernández funcionario Municipal asunto temas de aspectos administrativos de los Festivales Navideños en los Distritos.

Se recibe al señor Walter Hernández Gómez, del Departamento de Relaciones Públicas, el cual procede a exponer amplia y detalladamente la siguiente información:

El señor Walter Hernández Gómez del Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad, manifiesta que el tema a tratar es referente a los festivales navideños y a la vez invitarlos a la inauguración de la nueva feria del agricultor a realizarse el jueves 03 de noviembre a las 11:00 am entregándoles una invitación, recalcando que el evento será en las instalaciones de la feria por la terminal de buses, siendo importante que la Comisión de Agropecuarios este presente, retomando lo del festival expresa que algunos síndicos han quedado mal con la información solo unos que tenían las actas desde agosto, las entregaron hoy cuando había tiempo hasta el 14, han tratado de ser tolerantes por ser nuevos pero se requiere el orden, preocupándole mucho La Fortuna ya que hay un desorden con los documentos, indicando que le entregaron una carta del Concejo de Distrito sin firmar, haciendo un llamado porque hay un presupuesto de un millón de colones para cada distrito, expresa que se les dará lo que alcance con un millón de colones, en lo que quieran invertirlo pero no más de eso, indicando que a más tardar el que no tenga de hoy en ocho todo listo, se quedará por fuera, la normativa lo dice y si queda por fuera una comunidad es por falta de organización, pudiendo transferir a otra que este organizada.

El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, consulta al señor Hernández como se hace la inversión a las comunidades cual es el proceso, como se organizan, quien decide, que grupos culturales, o el sonido, si lo contratan o lo compran para que la misma comunidad pueda seguir usándolo.

El Regidor Kenneth González, expresa que es una iniciativa necesaria, desconociendo como es el proceso, inquietándole cuanto son los espacios para los productores, o si son revendedores, porque se supone que debe ser solo para productores, además le han dicho que algunos están molestos que no se van a pasar, cuestionado si tienen esa autoridad, o si se va a cerrar la plazoleta.

El señor Walter Hernández Gómez del Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad, manifiesta que el día que les permitan dar ese millón de colones a cada Concejo de Distrito o Asociación de Desarrollo sería una bendición por la cantidad de tramitología que requiere, siendo del criterio que lo ideal es que se le compre los servicios a las mismas personas del distrito para que la plata se quede ahí, sin embargo como no se puede hacer, los encargados del evento deben decirles si ocupan sonido, animación, alimentación, pólvora, entre otras, y se hace la participación del servicio, dándoles a cada distrito la contratación pero no efectivo, con respecto a la consulta de don Kenneth, comenta que el edificio está equipado para que hayan 56 productores, sin embargo en reunión con la Comisión Nacional de feria decidieron meter unos 100 productores, no intermediarios porque es una feria del agricultor y el reglamento dice que es para personas que siembran la tierra, explicando que esto lo define el MAG y el CNP ellos otorgan un carnet, la Municipalidad solo otorga un espacio, en cuanto a la Plaza Amado Madrigal solo quedara para actividades culturales, deportivas, recreativas, debiendo desocuparse aunque muchos no quieran, indicando que el edificio continuará con una segunda etapa.

El Presidente Municipal Allan Solís, propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día para nombrar y juramentar unos dirigentes.

ARTÍCULO No. 09. Juramentación de miembros de Comités de Caminos y Juntas Administrativas y de Educación. --

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA CARRIZAL –POCOSOL

- Miguel Ángel Morales Quirós.....Cédula.....2-726-988
- José Belisario Rodríguez Esquivel.....2-387-656
- Karen Dayana Bonilla Acuña.....2-709-556
- Sandra Yaneth García Núñez.....122200083731
- Elizabeth Jiménez Bonilla.....2-529-064

CAPITULO XI. ATENCION REPRESENTANTES DE ARENAL CAMARA DE TURISMO Y COMERCIO, AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA NORTE Y DELEGADOS DE TERMATALIA EN COSTA RICA.

ARTÍCULO No. 10. Esfuerzos realizados para posicionar al Distrito de La Fortuna como Capital Termal Centroamericana. -

Se recibe a los señores María Laura Quesada, representante de la Camara de Turismo y Comercio de Arenal y Alexander Muñoz, representante de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:



Delegaciones en 25 países



Instrumento de cooperación público-privada para el desarrollo del turismo de salud y bienestar



Único proyecto especializado del Mundo que vincula Europa y América



289 Expositores de 39 países



ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE AGUA Y TERMALISMO

- Encuentro de Ciudades Termales
- Innovación, Turismo y Sostenibilidad
- Hidrología Médica, Hidrogeología, Agua y Salud



Bolsa de Contratación Turística



Exposición de Proyectos de Inversión

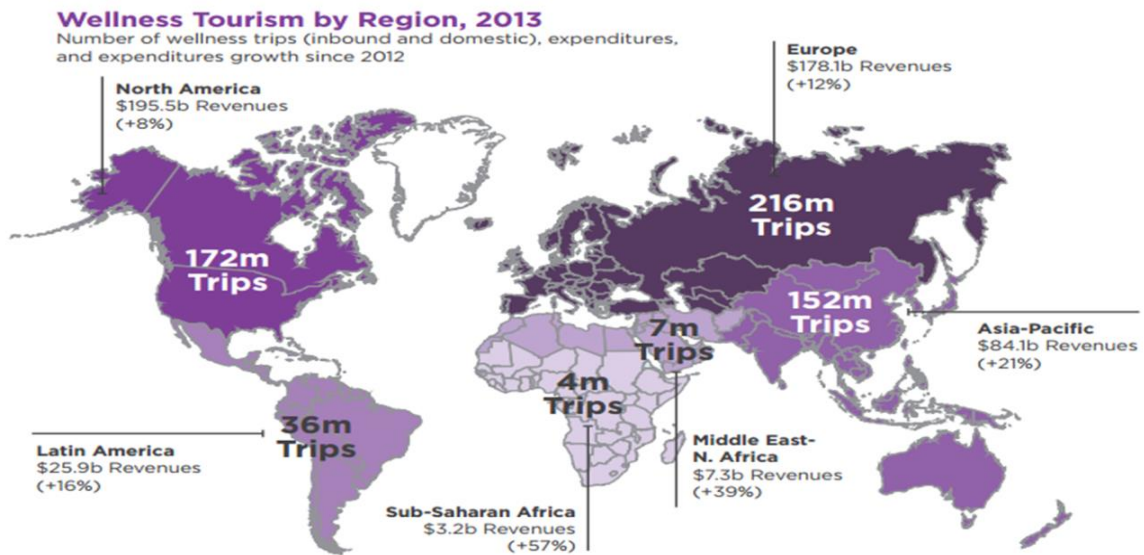


Bar de Aguas



Misión prensa internacional y TTOO





Termatalia 2017 Incidirá en la línea de profesionalización, Conocimiento/Negocio, Capital relacional.

Cada año se suman más partners



**PRESENTACIÓN
PLAN DIRECTOR PARA DESARROLLO PRODUCTO TURÍSTICO
DE BIENESTAR Y SALUD CON AGUAS TERMALES EN LA RHN1**



La Fortuna, Ciudad Termal de Centroamérica



PLAN DIRECTOR PARA DESARROLLO PRODUCTO TURÍSTICO DE BIENESTAR Y SALUD CON AGUAS TERMALES EN LA RHN1

	Hipertermal	Mineralización FUERTE	Mineralización MEDIA	Bicarbonatada	Clorurada	Sulfatada	Cálcica	Magnésica	Sódica	Ferruginosa	Alcalina	Acida
RECREO VERDE												
EL TUCANO												
BIOTERMALES LA PALMERA												
TERMALES DEL BOSQUE												
THE SPRINGS												
PARADISE HOT SPRINGS												
KOKORO												
LA GUILLERMINA												
ARENAL PARAISO												
TABACON												
BALDI												
ECOTERMALES												

INDICACIONES TERAPÉUTICAS	Distrito	REUMATOLOGIA	ORL y BRONQUIAL	DIGESTIVO y METABÓLICO	DERMATOLOGIA	
LA GUILLERMINA	La Fortuna					Agua Clorurado Sódica
TABACON	La Fortuna					Agua Clorurado Sódica
PARADISE HOT SPRINGS	La Fortuna					Agua Clorurado Sódica
THE SPRINGS	La Fortuna					Agua Bicarbonatado Sódica
ARENAL PARAISO	La Fortuna					Agua Bicarbonatado Sódica
KOKORO	La Fortuna					Agua Bicarbonatada
EL TUCANO	Quesada					Agua Clorurado Sódica
TERMALES DEL BOSQUE	Quesada					Agua Clorurado Sódica
BIOTERMALES LA PALMERA	La Palmera					Agua Clorurado Sódica
RECREO VERDE	Venecia					Ag Bicarbonatado-Magnésica

➤ **OBJETIVO GENERAL**

"Poner en valor los recursos termales de la región Huetar Norte, con la sustentabilidad y respeto al ambiente como criterio clave para conseguir una mejor calidad de vida, una recuperación y preservación de los recursos naturales, y una contribución al desarrollo socioeconómico de la región, estructurando la oferta, los recursos y los servicios de tal forma que conduzcan a la creación de un producto turístico y sanitario de Bienestar y Salud, creando una imagen y marca propia"



13. Conclusiones – Hoja de Ruta. Especificaciones y planteamientos de desarrollo de los proyectos

- ⇒ **ESTRATEGIA GENERAL 1.-**
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TURISMO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD EN LA RHN
- ⇒ **ESTRATEGIA GENERAL 2.-**
PLANIFICACIÓN TERMAL. LEGISLACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD.
- ⇒ **ESTRATEGIA GENERAL 3.-**
CONOCIMIENTO Y CULTURA TERMAL
- ⇒ **ESTRATEGIA GENERAL 4.-**
INFRAESTRUCTURAS TERMALES DE BIENESTAR Y SALUD
- ⇒ **ESTRATEGIA GENERAL 5.-**
COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TERMAL DE BIENESTAR Y SALUD

"Planificar consiste en definir hoy, dónde se quiere estar mañana y cómo se piensa llegar"

**COSTA RICA EN TERMATALIA
Septiembre 2015 – 15ª edición celebrada en Ourense**



**COSTA RICA EN TERMATALIA
Septiembre 2015 – 15ª edición celebrada en Ourense**



**COSTA RICA EN TERMATALIA
Septiembre 2015 – 15ª edición celebrada en Ourense**



**COSTA RICA EN TERMATALIA
Septiembre 2015 – 15ª edición celebrada en Ourense**



**COSTA RICA Y TERMATALIA 2016
Septiembre 2016 – 16ª edición celebrada en México**



El Regidor Jose Luis Pérez Ugalde, expresa que cuando se requiere un cambio en el área de turismo, bienestar y salud, se debe ser muy consistente, conoce que hace tres años estuvieron acá, por lo tanto, iban a hacer mención del avance durante este tiempo, gustándole saber que logros han alcanzado, también la parte del apoyo que han tenido del Gobierno central, indicando que deberían de hacer enlace con las comunidades donde hay aguas termales.

El Regidor Luis Ramón Carranza, señala que es un proyecto interesante, llenándolos de ilusión como región, preocupándole a nivel de Zona Económica Especial que se está haciendo para que estas verdaderas minas se conviertan en una oportunidad del desarrollo económico territorial que se requiere y no que más bien sea en muy pocos años proyectos de empresas fuera del país, prefiriendo que se mantengan en manos de los sancarleños, consultando que hace Zona Económica Especial y que pueden hacer como Municipalidad para que esos pequeños empresarios se den cuenta del tesoro que tienen, y que todo este esfuerzo se pueda proyectar a nivel internacional, impactando en la economía.

El Regidor Kenneth González, consulta con cuántos socios iniciaron y cuantos son actualmente para ver el avance del proyecto, expresando que tuvo la oportunidad de estar tres meses en Fortuna conociendo un poco de la explotación del turismo con las aguas termales, entendiéndolo que lo que tratan es de darlo a conocer a nivel mundial, siendo importante que La Fortuna es un distrito que aporta un gran porcentaje en impuestos y con esta feria de turismo puede ayudar a incrementar los ingresos, preguntando si habrá una ubicación física o edificio en la comunidad.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que conoce el proyecto y de su evolución, consultando cual es el objetivo de la visita al Concejo, que andan buscando y en que se les puede apoyar.

La Regidora Yuset Bolaños, pregunta en que puede colaborar el Concejo y de qué manera esos beneficios que han mencionado en la parte de bienestar, si han pensado en promoverla en el turismo nacional, de qué forma van a poder los sancarleños enterarse de los beneficios, así como el porcentaje de los empresarios nacionales con la inversión extranjera, ya que le preocupa que no sean más los sancarleños que aprovechen este recurso.

La Regidora Dita Watson Porta, manifiesta que ese acuerdo de intenciones que se hizo con la Municipalidad, que aspectos conlleva, además de la termales que otros negocios se realizan como una fuente más de ingreso, así como la gestión que se puede hacer, siendo importante que la feria se realice en San Carlos.

El Regidor Evaristo Arce, señala que es orgullo para La Palmera y La Fortuna contar con estos recursos tan importantes para el mundo, expresando que las aguas de San Carlos son las mejores del mundo, consultando en que se caracterizan que son las mejores del mundo.

El Síndico de Aguas Zarcas, Juan Carlos Brenes, consulta si han hecho algunas investigaciones también sobre el agua fría, si ha progresado o los resultados fueron negativos.

El señor Alexander Muñoz, representante de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, expresa que en los logros, rescata que en el 2013 iniciaron con un grupo de entusiastas de 10 personas, el año pasado lograron arrimar a 30 actores de los cuales 25 eran empresarios e hicieron un aporte que suman los dos mil dólares, indicando que en este momento como está la economía lograr más aporte es por un gran interés que hay en ellos, expresando que cuando la Agencia busca recursos a través de la cooperación internacional, si o si requiere contrapartidas que normalmente

andan entre el 30 por ciento, buscaron acá, como el ICT y otras, manifestando que ha sido toda una odisea porque todos los felicitan, todo muy bonito, pero a la hora de poner la plata nadie la pone, por lo tanto cuando hacen la suma técnica de quienes se van a sumar al proyecto, una de las variables de la suma es quienes tienen los recursos de aporte de contrapartida garantizando su aporte a futuro, porque no se hace nada en darle seguimiento en dos años y soltarlo porque si no se va caer, señalando que parte del límite son los recursos para que las personas accedieran a esto, en La Palmera nadie tomo el interés, explicando que la gente que obtuvo la pasantía es porque llevaban tres años en el proceso, además rescata que pasar de 10 a 25 personas totalmente capacitadas e involucradas y a 30 con todo el aparato institucional y que el ICT hoy por hoy hace dos meses haya declarado nacional el tema de bienestar y el agua termal como parte de estrategia, siendo fundamental en La Fortuna como programa piloto el cual es un logro muy importante, segundo, tener el personal capacitado, formadores de formadores, hay personal capacitado en el INA los cuales irán a dar las terapias, aclarando que involucra maquinas, chorros, manejo de temperaturas, no solo promoviendo lo que tenemos, sino idealizarlo con pequeños cambios se puede llevar esto muy lejos, otro logro es que cuatro de hoteles ya han hecho inversiones importantes en sus instalaciones para recibir a ese turismo que exige más en su bienestar, dejando ese spa tradicional y corriente, sino que quiere ir más allá, por ejemplo una empresa que produce productos naturales como el barro, guayaba para spa que no es solo aplicarlo por hacerlo sino explicar los beneficios, cuestionándose cuanta gente puede aplicar en este nicho de mercado y producir naturalmente productos para spa, cuantas personas pueden cultivar huertos orgánicos, indicando que Zarcero lleva un poco de liderazgo; manifiesta que otro tema importante es que, el turismo de bienestar va a generar que otros productores vayan aparecido, concluyendo que el turismo no es solo para el que tenga el agua o hotel sino que hay un derrame gigante en la cadena de valor, otro tema importante es que el turismo de bienestar no es solo la persona que va a un agua termal, haciendo esa gran diferencia con el mundo, porque además de bienestar somos divertidos, indicando que en Europa y Rumania no es divertido es como ir a un hospital de agua caliente, acá también hay turismo de aventura, sumándole que el turismo de bienestar se queda tres o cuatro días que el turista corriente gastando más y logrando más permanencia en la zona, más consumo per cápita. Referente al turismo social en Europa se invierte en esto porque es más barato invertir, acá se ha pensado más humildemente hay lugares accesibles. Aclara que la agencia es un actor más, tomó un liderazgo en esto por la oportunidad de adquirir los recursos y por la visión que tiene, pero es, solo un actor más, comentando que no hay que esperar a se haga todo, súmense a la agencia y también ayuden a proponer y a jalar recursos, recordándoles que la Agencia trabaja solo con donaciones necesitando que ustedes se sumen, pidiéndoles puntualmente que se sumen, dar un apoyo económico, recalcando que deben ver como ponen el nombre de La Fortuna como ciudad termal a nivel centroamericano porque Colombia, Perú, Brasil vienen pisando los pies en el tema de bienestar y salud, los cuales no tiene ni el 10% de lo que tiene solo Fortuna, siendo una mina de oro, pero se necesita que todos se sumen, la región tiene un variable importante y es que la mayoría del recurso es sancarleño y se mantiene en la zona.

La Señora María Laura Quesada, representante de la Camara de Turismo y Comercio de Arenal, manifiesta que el agua es un tema preventivo y acá se trata de adaptar a la zona, siendo un tema curativo, por la cantidad de minerales que hay en la zona, ninguna es la misma es un agua única, especifica, con cantidad de minerales enfocada para curar ciertas patologías, explicando que esas aguas son riquezas increíbles, preventivas para la gastritis, problemas respiratorios y dermatológicos, manifestando que referente al acuerdo de intenciones que se firmó hace dos años en el Tecnológico fue el primer paso para la zona norte, siendo una alianza de uniones entre el Gobierno de España, el Gobierno de Galicia y el Gobierno de San Carlos, indicando que cada evento que haya a nivel mundial la Municipalidad tendrá presencia

y esto por el acuerdo de intenciones, recalcando que no pueden pensar en traer una feria en el 2020 sin el apoyo Municipal, tanto del Concejo Municipal como del Alcalde, expresando que hace tres años se logró y fue donde surgió el acuerdo de intenciones; referente al tema de agua fría, este es un recurso único, por salud, así como para comercializar, recalcando la importancia del apoyo del gobierno local para poder seguir adelante con el proceso.

El señor Alexander Muñoz, representante de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, expresa que quiere mencionar cuatro puntos, primero que les den apoyo a la Termatalia para el otro año 2017, el segundo es apostar a la estrategia 2020, ver cómo se van manejar los recursos, el beneficio que traería a la región es impresionante, los números que maneja Termatalia en cuanto al flujo de personas son impresionantes, miles de personas son las que visitan este proceso, el tercero es que la Agencia en febrero con la ADIFOR aprobó generar una valla publicitaria en la entrada de La Fortuna donde apareciera ya el logo de La Fortuna Ciudad Termal de Centroamérica para que todos se vayan culturizando en el tema, y cuarto es la ruta termal, expresando que la ruta de Venecia donde está Recreo Verde fue el agua que mejor características dio, y las vías de acceso no son las mejores, debiéndose prestar atención este aspecto.

La Regidora Ana Rosario Saborío propone una moción de orden, a fin de nombrar y juramentar a unos dirigentes.

SE ACUERDA:

Acoger la moción del orden tan y como fue presentada. **Votación unánime.** -

ARTÍCULO No. 11. Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. --

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

ESCUELA LA ORQUÍDEA-MONTERREY

➤ Milena Villegas Morera.....Cédula.....2-520-278

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 12. Juramentación de miembros de Comités de Caminos y Juntas Administrativas y de Educación. --

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA LA ORQUÍDEA-MONTERREY

- Milena Villegas Morera.....Cédula.....2-520-278

COMITÉ DE CAMINOS CANGREJAL PEJE VIEJO, FLORENCIA RUTA 2-10-874

- William Zuñiga Carvajal.....Ced....2-420-933

Nota: Al ser las 17:05 horas el Presidente Municipal decreta un receso de quince minutos.

CAPITULO XII. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DE LOS INFORMES DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO No. 13. Informe de correspondencia. -

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

24 de octubre 2016

Al ser las 10:15 horas con la presencia de los Regidores:
Gina Vargas Araya, Rosario Saborío Cruz y Allan Solís Sauma
Ausentes con justificación: No hay.

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe copia de carta a la Unidad Técnica Municipal, con fecha 18/10/2016 del Consejo de Distrito de Florencia, solicitando prohibir a los camiones de basura transitar por la entrada de Caimitos al Botadero de San Luis debido a los problemas de hundimiento y socavamiento en la vía, ya que dicha problemática no ha sido resuelta por la unidad técnica y hay preocupación de una tragedia mayor. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota, así como enviar nota a la Comisión de Obra Pública para su debido seguimiento.**

Artículo 2. Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Comité de Caminos de Barrio los Ángeles de Ciudad Quesada, donde se nos solicita realizar gestiones necesarias para que los dueños de las propiedades con frente a la carretera de Barrio Los Ángeles proceda a construir la acera que les corresponde. Ya que muchos niños transitan diariamente a la escuela, además es una ruta alterna donde transitan gran cantidad de vehículos y los buses de este barrio, así como de Cedral y Dulce Nombre. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Enviarlo a la Administración Municipal para que le dé el debido tramite y enviarle copia a la comisión de Obra Pública para su debido conocimiento.**

Artículo 3. Se recibe oficio AM-1366-2016 emitido por la Alcaldía Municipal donde se nos traslada para conocimiento copia del oficio DARS-CQ-0839-016 del 29 de setiembre, emitido por el Área Rectora de Salud de Ciudad Quesada, mediante el cual se realiza un informe sobre el resultado de las campañas de recolección de desechos no tradicionales, que se realizaron en distintos barrios, en el marco del convenio suscrito entre en Ministerio de Salud y la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

Artículo 4. Se recibe oficio DP-D-648-2016 emitido por el señor Luis Emilio Jiménez Gonzales Director del Despacho del Señor Presidente donde apunta que se permite trasladar al Ministro de Obras Públicas y Transportes para su atención y seguimiento, el oficio SM-2100-2016 de la señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos en el que traslada el acuerdo del acta N°60 de ese órgano colegiado. En la misma se le solicita el apoyo para la gestión de la agencia para el desarrollo con el tema para habilitar el uso del tramo Altamira Bajos de Chilamate para dar apertura en diciembre.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

Artículo 5. Se recibe oficio DP-D-645-2016 emitido por el señor Luis Emilio Jiménez Gonzales Director del Despacho del Señor Presidente me permito trasladar para su atención y seguimiento el oficio SM-2034-2016 de la señora Ana Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos en el que traslada el acuerdo del acta N°58 de ese órgano colegiado. En el que se solicita un informe del estado del préstamo del BID. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

Se concluye la sesión al ser las 11:30 horas.

El Presidente Municipal Allan Solís, una vez analizadas y discutidas las recomendaciones brindadas en el informe de correspondencia y al indicar que los miembros de la comisión de correspondencia no están de acuerdo en efectuar cambios en el mismo, procede a someter a votación del informe de correspondencia tan y como fue presentado, quedando la votación del mismo: **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde en cuanto a la firmeza).** -

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido, tomar nota y enviar a la Comisión de Obra Pública para su debido seguimiento, copia de carta a la Unidad Técnica Municipal con fecha 18/10/2016 del Concejo de Distrito de Florencia, solicitando prohibir a los camiones de basura transitar por la entrada de Caimitos al Botadero de San Luis debido a los problemas de hundimiento y socavamiento en la vía, ya que dicha problemática no ha sido resuelta por la unidad técnica y hay preocupación de una tragedia mayor. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde en cuanto a la firmeza).**-
2. Trasladar a la Administración Municipal para que le dé el debido tramite y enviarle copia a la Comisión de Obra Pública para su conocimiento, documento sin número de oficio emitido por el Comité de Caminos de Barrio los Ángeles de Ciudad Quesada, donde se nos solicita realizar gestiones necesarias para que los dueños de las propiedades con frente a la carretera de Barrio Los Ángeles proceda a construir la acera que les corresponde. Ya que muchos niños transitan diariamente a la escuela, además es una ruta alterna donde transitan gran cantidad de vehículos y los buses de este barrio, así como de Cedral y Dulce Nombre. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde en cuanto a la firmeza).**-
3. Dar por recibido y tomar nota del oficio AM-1366-2016 emitido por la Alcaldía Municipal donde se nos traslada para conocimiento copia del oficio DARS-CQ-

0839-016 del 29 de setiembre, emitido por el Área Rectora de Salud de Ciudad Quesada, mediante el cual se realiza un informe sobre el resultado de las campañas de recolección de desechos no tradicionales, que se realizaron en distintos barrios, en el marco del convenio suscrito entre en Ministerio de Salud y la Municipalidad de San Carlos. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde en cuanto a la firmeza).**-

4. Dar por recibido y tomar nota del oficio DP-D-648-2016 emitido por el señor Luis Emilio Jiménez Gonzales Director del Despacho del Señor Presidente donde apunta que se permite trasladar al Ministro de Obras Públicas y Transportes para su atención y seguimiento, el oficio SM-2100-2016 de la señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos en el que traslada el acuerdo del acta N°60 de ese órgano colegiado. En la misma se le solicita el apoyo para la gestión de la agencia para el desarrollo con el tema para habilitar el uso del tramo Altamira Bajos de Chilamate para dar apertura en diciembre. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde en cuanto a la firmeza).**-
5. Dar por recibido y tomar nota del oficio DP-D-645-2016 emitido por el señor Luis Emilio Jiménez Gonzales Director del Despacho del Señor Presidente me permito trasladar para su atención y seguimiento el oficio SM-2034-2016 de la señora Ana Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos en el que traslada el acuerdo del acta N°58 de ese órgano colegiado. En el que se solicita un informe del estado del préstamo del BID. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Nelson Ugalde en cuanto a la firmeza).**-

CAPITULO XIII. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que antes de presentar las dispensas de trámite les quiere informar que todos los recursos de amparo de las ASADAS las perdieron, como el sello de visado en catastro, reiterando que todos los recursos los gano la Municipalidad de San Carlos, pero ahora la prensa no sale a decir a nada, porque solo cosas malas de la Municipalidad es lo que dicen, felicitando al Regidor Ugalde por defender al Municipio, expresando que las ASADAS tienen dos meses para ponerse a orden con lo estipulado con el AYA, para que estén tranquilos porque la Municipalidad actuó a derecho ya que acá hay muchos que hacen espectáculo; indicando que referente al tema de la feria todos los agricultores de la dos ferias se tienen que ir, la Administración tomo una decisión que tienen que irse, mencionando esto para que no hagan un show político, expresando el Gobierno local invirtió más de ciento cincuenta millones de colones en construir un edificio, y ya se les notifico, pero el problema es que hay 48 personas que no calificaron para pasarse para allá, y ese es el problema, porque la ley de ferias señala que tienen que ser agricultores y esos no son agricultores son intermediarios, sin embargo son humanos, pero no pueden estar ahí, cuando hablaron con ellos pidieron una prórroga de quince días, y se les otorgó pero con la condición que busquen un local privado y lo alquilen, dándoles la opción de las instalaciones de la Asociación de Barrio Lourdes, un sábado u otro día ya que muchos viven de eso, esperando que respeten eso porque es un acto administrativo no para ser polémica, reiterando que les dio quince días para ayudarles, porque son personas que tienen más de 20 años de estar ahí, esperando que no hagan juegos políticos con esto; manifiesta que otro tema que les quiere expresar es que van

a quitar cinco buses en San Carlos, y en una negociación con los Tribunales de Justicia los pueden donar, uno a la Asociación de Desarrollo de La Fortuna ellos tiene la capacidad para mantenerlos, y los otros pueden darse unos al Comité de Deportes y las disciplinas deportivas, indicando que tiene la nota por escrito donde se le autoriza a recibir la donación de los buses, pero el problema es que se lo puso abierto para poder decidir, reiterando que la nota por escrito no dice las placas, solo que se le autoriza a recibir los cinco buses, después se puede asignar a otros proyectos, dejando claro que la persona que está donando los buses dejó claro que quiere que le donen un bus a la ADI de Fortuna, explicando que trae el planteamiento al Concejo porque la donación se hace al Concejo; además hace del conocimiento del Concejo que el 11 de noviembre viene la Ministra y no la puede atender porque ese día se inaugura el Centro Cívico de Aguas Zarcas, señalando que hay una comisión de regidores, proponiendo dejar a Pablo como parte de la Junta Vial para visitar la obras, siendo importante que la lleven al puente, que se reúnan con ella, con los dirigentes comunales, además de hablar lo de Pital, la escuela de Chilamate y ese asunto, porque no sacaron el contrato, a los de la Comisión de Cultura y los síndicos de Aguas Zarcas, deben acompañarlo a la Inauguración del Centro Cívico. El otro tema es que no puede asistir a la sesión a Fortuna, pero puede enviar todo el equipo técnico, que compete al tema, como Planificación, Junta Vial, Ingeniería, recordándoles que cualquier ayuda se gestiona a través de la Asociación de Desarrollo, siendo importante que antes de la sesión, reunirse y acordar en que se puede invertir en ese distrito, tomar la decisión en conjunto Alcalde, Regidores y Síndicos.

Nota: Al ser las 18:00 horas la Regidora Gina Vargas se retira de su curul, pasando a ocupar su lugar el Regidor Kenneth González. -

ARTÍCULO No. 14. Posible donación de cinco vehículos por parte de los Tribunales de Justicia. --

Se recibe oficio A.M.-1385-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Adjunto oficio DG-0055-2016 del Sr. Bernal Acuña, en el que menciona la posibilidad de adquirir 5 vehículos en donación por parte de los Tribunales de Justicia, a fin de que se me autorice a realizar los trámites legales y administrativos que requiera para aceptar dicha donación.

Se solicita dispensa de trámites.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio A.M.-1385-2016 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.** -

Nota: Al ser las 18:03 horas la Regidora Gina Vargas pasa a ocupar su respectiva curul. -

El Regidor Kenneth González, manifiesta su agradecimiento al señor Alcalde por recibir a las personas que llegaron a la reunión para tratar el asunto de las ventas ambulantes, consultado si en la donación de los buses, cabe la posibilidad de beneficiar algún grupo de niños o personas con discapacidad.

La Regidora Ana Rosario Saborio, pregunta si, se le dan cuatro o dos buses al Comité Cantonal de Deportes, tendrán la capacidad para sostener esos buses, porque si pasa algo en quien recae la responsabilidad en el Municipio o el Comité.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, consulta si la solicitud, es que autoricen la donación sin las especificaciones de los vehículos, externando que su solicitud para la aprobación sería que en el momento que este la lista de los vehículos que fueron donados, les haga llegar la lista.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta que lo que hoy estarán aprobando, es recibir los cinco buses, la entrega seguirá después, expresando que siempre ha admirado la ADI de La Fortuna, estando de acuerdo en que le done un bus al igual que al comité de deportes, creyendo importante que queden en la región porque acá hay muchas necesidades.

La Regidora Dita Watson Porta, indica que le gustaría saber que modelos son esos buses, la capacidad que tienen, esperando que se destinen apenas lleguen a diferentes instituciones porque el mantenimiento es costoso.

El Señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que lo del Comité de Deportes, ellos pagan buses todos los años, entonces con eso pueden pagar el mantenimiento, en cuanto a los modelos y capacidad es un dato que no tiene, expresando que ahora solo lo tienen que autorizar a recibirlo para puedan ingresar al Plantel Municipal, ya después se especifica cual modelo y placa es donado a equis institución, haciendo el traspaso directo a la institución.

SE ACUERDA:

Con base en los oficios AM.- 1385-2016 emitido por la Alcaldía Municipal y DG-0055-2016 del señor Bernal Acuña, referentes a la posibilidad de adquirir 5 vehículos en donación por parte de los Tribunales de Justicia, se determina, autorizar a la Administración Municipal a realizar los trámites legales y administrativos que se requieran para aceptar dicha donación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 15. Solicitud de aprobación de licencias de licor. --

Se recibe oficio A.M.-1326-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se traslada para su análisis y aprobación oficio PAT-275-2016, del 20 de octubre, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitud de licencia de licor tramitadas por:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Aulberto Sotelo Duarte	155822503409	B26808	Restaurante	C	Pital
Decoraciones de Costa Rica El Atrevido S.A.	3-101-239554	B26990	Restaurante	C	Aguas Zarcas
Greivin Fernández Carranza	2-640-929	B23264	Mini-Súper	D1	Venecia
María del Carmen Jiménez Salas	2-482-167	B27125	Restaurante	C	Quesada
SAGUTSA S.A.	3-101-697-693	B26459	Restaurante	C	Quesada

Se anexa los expedientes de las solicitudes indicadas

Se solicita dispensa de trámite.

- **PAT-275-2016**

Por este medio reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación las solicitudes de licencias de licor recibidas por esta Sección; las mismas ha sido revisadas cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3, 4, 8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9, 10, 11, 12, 13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

Las licencias solicitadas son las siguientes:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Aulberto Sotelo Duarte	155822503409	B26808	Restaurante	C	Pital
Decoraciones de Costa Rica El Atrevido S.A.	3-101-239554	B26990	Restaurante	C	Aguas Zarcas
Greivin Fernández Carranza	2-640-929	B23264	Mini-Súper	D1	Venecia
María del Carmen Jiménez Salas	2-482-167	B27125	Restaurante	C	Quesada
SAGUTSA S.A.	3-101-697-693	B26459	Restaurante	C	Quesada

Se adjuntan los expedientes de las solicitudes indicadas, para su resolución final.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio A.M.-1326-2016 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.** -

SE ACUERDA:

Con base en los oficios A.M.-1326-2016 emitido por la Alcaldía Municipal y PAT-275-2016 de la Sección de Patentes Municipal, referentes a solicitud de licencias de licor, se determina autorizar el otorgamiento de las licencias de licor requeridas la cuales se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Aulberto Sotelo Duarte	155822503409	B26808	Restaurante	C	Pital
Decoraciones de Costa Rica El Atrevido S.A.	3-101-239554	B26990	Restaurante	C	Aguas Zarcas
Greivin Fernández Carranza	2-640-929	B23264	Mini-Súper	D1	Venecia
María del Carmen Jiménez Salas	2-482-167	B27125	Restaurante	C	Quesada
SAGUTSA S.A.	3-101-697-693	B26459	Restaurante	C	Quesada

Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Ana Rosario Saborío. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Ana Rosario Saborío en cuanto a la firmeza). -

ARTÍCULO No. 16. Autorización a la Asociación de Desarrollo Integral de Montecristo de Aguas Zarcas para la obtención de recursos para la ejecución del Proyecto denominado “Construcción de Planché, Bases, Columnas, cerchas y techo de Salón Multiuso. --

Se recibe oficio A.M.-1386-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Mediante oficio presentado por Asociación de Desarrollo Integral de Montecristo de Aguas Zarcas, en fecha 12 de Octubre del 2016, con fundamento en el perfil de proyecto presentado por la Asociación, el AM -1383-2016, mediante el cual se avala por parte del suscrito el proyecto en sí y finalmente mediante el DAJ-0879-2016 emitido por la Licda. Ma. Gabriela González Gutiérrez, donde se hace mención de la existencia del convenio de delegación de administración a favor de la Asociación de Desarrollo por parte de la Municipalidad de San Carlos, en cuanto a la finca del Partido de Alajuela, matrícula número CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO - CERO, según plano numero A- cero cinco cuatro tres cuatro dos tres – mil novecientos noventa y nueve terreno en sí, y que no se encuentra objeción alguna para la ejecución o desarrollo del proyecto planteado.

Con fundamento en lo anterior, se le solicita a ese Honorable Concejo Municipal:

Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Montecristo de Aguas Zarcas a realizar todas y cada una de las gestiones administrativas necesarias ante DINADECO para obtención de recursos para la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE PLANCHE, BASES, COLUMBNAS, CERCHAS Y TECHO DEL SALON MULTIUSO”.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio A.M.-1386-2016 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.** -

SE ACUERDA:

Con base en los oficios AM.- 1386-2016 emitido por la Alcaldía Municipal y DAJ-0879-2016 de la Licenciada María Gabriela González, referente a la solicitud de autorización a la Asociación de Desarrollo Integral de Montecristo de Aguas Zarcas para realizar gestiones administrativas necesarias ante DINADECO a fin de obtener recursos, se determina, autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Montecristo de Aguas Zarcas a realizar todas y cada una de las gestiones administrativas necesarias ante DINADECO para obtención de recursos para la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE PLANCHE, BASES, COLUMNAS, CERCHAS Y TECHO DEL SALON MULTIUSO”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -

ARTÍCULO No. 17. Consultas Varias. -

El Regidor Kenneth González, manifiesta que hace unos días empezaron a ser los cortes del bacheo en la calle de Los Manolos, observando que no ha finalizado las obras, además comenta que en la Plazoleta están los vendedores y revendedores, mencionado si va a ver diferencia de precios en el caso del productor y el revendedor, en el caso que ellos llegaran a un acuerdo de estar en la Asociación de Desarrollo de

Barrio Lourdes, siendo importante que la ciudadanía conozca este punto y ellos decidan.

La Regidora Dita Watson Porta, manifiesta al señor Alcalde, que espera que solo sean quince días y no se extiendan, dando todo el apoyo del Concejo y mantener en firme la decisión, porque si no se convierte en un problema muy grande, además que el edificio se construyó para la feria, enfatizando que el hecho que se reubiquen en un lugar privado puede ser una buena alternativa para que se convierta en un problema social porque muchos viven de eso.

El Regidor Luis Ramón Carranza, expone varios temas, en primer lugar amplía las gracias de parte de los vecinos de calle Guerrero por los trabajos que se realizaron recientemente, referente a lo de la feria del agricultor considera que la ciudad tiene que ordenarse, Quesada no puede continuar así, gustándole el hecho que busquen soluciones en el sector privado, pero se enfatizar en los agricultores que realmente son los que cultivan, debiéndose incentivar y premiar esta cultura; en cuanto al tema de las ASADAS expresa que le informaron que hubo una reunión el jueves tras anterior y el AYA se comprometió a revisar el convenio de delegación en el punto de las propiedades, ejemplando el problema del tanque de Florencia, que si actualmente no lo tiene es por culpa del AYA al ser instituciones tan burocráticas, que no tienen la agilidad porque todo son puras trabas, esperando que la negociación sea para beneficio y las ASADAS puedan administrar sus propiedades.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que con el tema de la feria, le parece muy bien que se abran puertas y posibilidades a cada uno, sin embargo pone a consideración que se debería firmar un documento con la persona que representa ese grupo de 48 para que se cumpla el plazo de los quince días a cabalidad ya que es importante que se ordene el caos que hay en la ciudad, referente al tema de las ASADAS si hubieran acogido la propuesta del Concejo ya estaría resuelto, ahora el AYA está en negociación con las ASADAS para decirles que si van atender del convenio de delegación porque un muchacho en La Tigra si tuvo la acción para ir a hacer el recurso.

La Regidora Gina Vargas, consulta al señor Alcalde a qué horas es la actividad a la cual lo debe acompañar la Comisión de Cultura, agradeciendo a la administración porque ya tienen el espacio para cambiar los niños.

El señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro, manifiesta que siempre ha respetado a todos los Regidores por igual atendiendo las peticiones de cada uno, invitando al Regidor Ugalde a la reunión que tendrá con las personas que no calificaron en la feria por ser revendedores, siendo mejor hacer una negociación con inteligencia y facilitar a que el sector privado pueda acomodarse, siempre protegiendo al pequeño agricultor, agradeciendo el apoyo que ha recibido, recalcando que no tiene ningún inconveniente en respaldar cualquier buen proyecto que presente un Regidor, solo que coordinen con Planificación y el presupuesto y la plata saldrá si son proyectos buenos, independientemente del partido políticos, porque lo importante es lograr que las cosas salgan bien.

AL SER LAS 18:30 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**